



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL
NO. PJESON-LS-23-0501


ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-23-0501, EN CONGRUENCIA A LAS INVITACIONES FORMULADAS PERSONALMENTE A LOS PARTICIPANTES DE ESTE PROCEDIMIENTO, EMITIDAS POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA".

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **10:00** horas del día **26 de mayo de 2023**, fecha y hora fijadas para que se lleve a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno, con domicilio en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, de Hermosillo, Sonora, los Concursantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Lic. Ana Eduvigis Rubio Robles, Directora General de Administración, adscrita a la Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, y comisionada por la Titular de dicho Órgano Auxiliar para estos efectos.

Se hace constar la presencia de la C.P. Karla Otilia Manzo Meza, en representación del C. Lic. Miguel Humberto Encinas Nava, Director General de Contraloría, adscrito y en representación de la Visitaduría Judicial y Contraloría del Supremo Tribunal de Justicia, en atención a la invitación que le fue formulada mediante Oficio No. STJ/OM/149-2023, de 09 de mayo de 2023.

Acto seguido, y toda vez que existe constancia de la invitación hecha al Órgano de Control Interno, se procedió a pasar lista de asistencia de los (3) tres participantes que acudieron a la diligencia de este procedimiento licitatorio, recibándose de las mismas, los sobres cerrados conteniendo sus respectivas proposiciones, en el mismo orden en que

 Ref C









LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL
NO. PJESON-LS-23-0501

fueron nombradas. De igual forma, se procedió a la apertura de los sobres, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA	IMPORTE (Sin I.V.A.)
C. ING. RICARDO ORTEGA ARMENDARIZ Y/O INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO	Se rechaza	-----
SISTEMA DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN Y CLIMAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ	Se rechaza	-----
PUNTO DE FRIO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. RICARDO JOSÉ ENCINAS SOTO	Se rechaza	-----

CAUSAS DE RECHAZO:

1.- Se rechaza la propuesta del C. Ing. Ricardo Ortega Armendariz y/o Ingeniería Industrial del Pacífico, debido a que el cheque por la garantía de seriedad que viene presentando en su propuesta económica, no coincide con el 10% del importe total de su cotización, incurriendo en incumplimiento de la disposición contenida en el punto 13 de las Bases de la Licitación, inciso b) que dice: Será motivo de rechazo de la proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones o en la revisión a detalle, cuando el licitante: Omita la presentación de la garantía de seriedad solicitada, o ésta sea inferior al 10% (diez por ciento) de su propuesta económica, o bien no la presente en los términos solicitados en las presentes bases.

2.- Se rechaza la propuesta de la empres Sistemas de Ventilación, Refrigeración y Climas SVR, SA de CV, debido a que en su propuesta omitió exhibir los originales del Acta Constitutiva de la sociedad y de la identificación oficial del representante legal, con lo cual incurrió en la causal de rechazo contenida en el punto 13 inciso n, que dice: Será motivo de rechazo de la proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones o en la



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL
NO. PJESON-LS-23-0501

revisión a detalle, cuando el licitante: omita la presentación de cualquier documento solicitado en las presentes bases.

3.- Se rechaza la propuesta de la empresa Punto Frío del Noroeste, SA de CV, debido a que el cheque por la garantía de seriedad que viene presentando en su propuesta económica, no coincide con el 10% del importe total de su cotización, incurriendo en incumplimiento de la disposición contenida en el punto 13 de las Bases de la Licitación, inciso b) que dice: Será motivo de rechazo de la proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones o en la revisión a detalle, cuando el licitante: Omita la presentación de la garantía de seriedad solicitada, o ésta sea inferior al 10% (diez por ciento) de su propuesta económica, o bien no la presente en los términos solicitados en las presentes bases.

Por las razones anteriormente descritas, se declara desierta la presente licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 fracción II, de las Bases Generales para las Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenación de todo tipo de Bienes y la Contratación de Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza que Realice el Poder Judicial del Estado de Sonora, que dice:


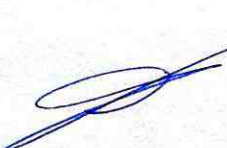

Artículo 62. Se declarará desierta la invitación a cuando menos tres proveedores en los siguientes supuestos: Fracción II. Que ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos en las Bases o en la Invitación.

Siendo las 11:40 horas, no habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los Participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los Participantes.



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL
NO. PJESON-LS-23-0501

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL LICITANTE	FIRMA
C. ING. RICARDO ORTEGA ARMENDARIZ Y/O INGENIERÍA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO	
SISTEMA DE VENTILACIÓN, REFRIGERACIÓN Y CLIMAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ	
PUNTO DE FRIO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. ING. RICARDO JOSÉ ENCINAS SOTO	

POR LA CONVOCANTE



LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA


LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A OFICIALÍA
MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
C.P. KARLA OTILIA MANZO MEZA
REPRESENTANTE DE LA VISITADURÍA JUDICIAL Y
CONTRALORÍA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA



LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL
NO. PJESON-LS-23-0501

LIC. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

LIC. GUSTAVO RIVERA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES ADSCRITO
A OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Esta foja corresponde al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, relativa a la Licitación Simplificada Nacional No. PJESON-LS-23-0501, de 26 de mayo de 2023.

gh

REL

Raf

Con